

- | | | |
|--------------------------------------|--|---|
| 44. D. Aranzazu Reina Pérez Velasco. | 49. D. Luis Rodríguez Fernández. | 53. D. Dionisio Sánchez Sánchez. |
| 45. D.ª M.ª del Carmen Prieto Arias. | 50. D. Abelardo Rodríguez González. | 54. D. Emiliano Valladares Martínez. |
| 46. D. Antonio Ramírez Marco. | 51. D. Francisco Javier Rojas Silva. | 55. D. Jesús Valledo Mesa. |
| 47. D. Juan José del Río Herrera. | 52. D.ª M.ª del Carmen Romo Berhaldez. | 56. D. Elías Javier Vega de la Hueraga. |
| 48. D. Luis Javier Rivas Rodero. | | 57. D. Joaquín Luis Vives Hernández. |

Aspirantes excluidos

1. Don Jesús Valdés Yáñez, por no acompañar justificante de haber abonado los derechos de examen.
2. Doña María Asuación Fresno Vega, por presentación instancia fuera de plazo.
3. Don Silvino Cordero Pando, por presentación instancia fuera de plazo.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 24 de julio de 1981.—El Presidente.—12.898-E.

22767 RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Delineante del subgrupo de Administración Especial.

La Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de julio próximo pasado, acordó admitir al concurso de méritos que tiene convocado para proveer en propiedad una plaza de Delineante del Subgrupo de Administración Especial a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Admitidos

1. Doña María Soledad Luengo Romero.
2. Don Francisco García Gago.
3. Don Pedro Cámara Ramos.
4. Doña Manuela Corral Ramos.
5. Don Evaristo Álvarez Rodríguez.
6. Don Isidoro Rodríguez Carbajo.
7. Don José A. Carnero Domínguez.
8. Don José Andrés Almaraz.
9. Don José A. Barroso de la Iglesia.
10. Doña Isabel Prieto Pérez.
11. Don Miguel A. Ruiz Martín.
12. Don Eduardo J. Peña Rodríguez.
13. Doña Pilar Castilla García.

Admitidos

1. D. Fernando Pardo Niesta.
2. D. Guillermo Bernal Magro.
3. D. Félix López García.
4. D.ª María Esther Arizmendi Gutiérrez.
5. D. Angel Mínguez Parodi.
6. D. Eduardo Cortés García.
7. D. Miguel Rodríguez Martínez.
8. D. Emilio Laborda Valle.
9. D. José Manuel Amézaga Cuenca.
10. D. Gerardo Cid Vera.
11. D. Pedro José González Cidoncha.
12. D.ª Fátima de la Puerta Parada.
13. D. José María Eguía Calviño.
14. D.ª Carmen Blanco Crusat.
15. D.ª María del Carmen Bilbao Blanco.
16. D.ª María de las Mercedes Cubero Flores.
17. D. José Amos García y Díaz.
18. D. María Esperanza Gutiérrez Lorenzo.

19. D. Nicasio García Sánchez.
20. D. Rafael Hernández Poyras.
21. D.ª Inmaculada Pérez Jiménez.
22. D.ª María Pilar Lazo Oliveros.
23. D. Francisco José Lacaba Pérez.
24. D. Héctor Benito Báez Menéndez.
25. D.ª María Caridad Mauri Ruiz-Olmo.
26. D. Carlos Hernández Fernández del Valle.
27. D. Fernando Rincón Sánchez.
28. D. Alfredo Ibáñez Ascorve.
29. D.ª Francesca Canelles Portella.
30. D. Luis Ayllón Antroino.
31. D. Faustino Álvarez Menéndez.
32. D.ª Aurea Berzal Boy.
33. D. Francisco Javier de Armas García.
34. D. Javier Ventosino Morales.
35. D.ª María José López de Sa y Fernández.
36. D.ª Salvadora Franco Candel.
37. D. Rafael Morán Llanes.
38. D.ª Milagros Marmol-Martín.

39. D. Alfredo Espinosa López.
40. D. José Manuel Bermudo Castellano.
41. D.ª Concepción Muñoz Illera.
42. D.ª Nieves Martínez de Antoñana Blanco.
43. D.ª Marfa Ana Fuertes González.
44. D.ª María Mercedes Socorro Rodríguez García.
45. D. Gerardo Fernández Llorente.
46. D.ª María del Carmen Romo Bernádez.
47. D. Francisco Javier Muñoz Aizpuru.
48. D.ª María Begoña Pardo González.
49. D.ª María Teresa Ordóñez Franco.
50. D. Antonio González Clavijo.
51. D.ª María Dolores Martín Villalba.
52. D.ª Lourdes Menéndez González-Palenzuela.
53. D. Enrique Olmedillas Pitaluga.
54. D. Juan Carlos Peinado García.
55. D.ª María Luisa Toledo Muñoz.
56. D.ª María de los Angeles Huertas Bernardo.

Excluidos

1. Don Jesús Valdés Yáñez, por haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido.
2. Doña Paloma Valls Pintos, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, a contar del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, quedando elevada a definitiva esta lista, caso de no producirse reclamaciones en dicho plazo.

Colmenar Viejo, 10 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.298-E.

22769 RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Encargado de Almacén.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Encargado de Almacén, vacante en su plantilla:

14. Don Manuel Muela Pérez.
15. Don Pedro C. Pérez Alonso.
16. Don Rafael Herrera Díez.
17. Don Angel Sánchez Ortiz.
18. Don Fernando López González.
19. Doña María Carmen Vecino Bartolomé.
20. Don Saturnino Vizán Bartolomé.
21. Don José Cayo Pérez Pérez.
22. Doña Rosa Mayorga García.
23. Don José Luis Refart de la Iglesia.
24. Don Manuel Prieto de las Heras.
25. Don Juan Manuel Alonso Montero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º, 2, del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1411/1963, de 27 de junio, significando que aquellos aspirantes que consideren lesionado su derecho pueden formular la reclamación pertinente, en plazo de quince días, al amparo del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 5 de agosto de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luemo.—13.195-E.

22768 RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de julio de 1981, acordó aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento y que son los siguientes:

Admitidos

- D. Félix Arancón de Miguel.
- L. Atilano Borque Molinos.
- D. Santiago Brieva Brieva.
- L. Angel Javier Carnicero Borque.
- D. José Cordova Martínez.
- D. José Javier Corral González.
- D. Angel Delgado Miguel.
- D. Estiquio González Hurtado.
- L. Carmelo Gonzalo Chico.
- D. Fernando Gonzalo Molina.
- D. Juan José Laguna Santos.
- J. Juan Marce Sans.
- D. Carlos Jesús Martínez Escolar.
- D. Teodoro Mínguez Soria.
- D. Ventura Sanz Millán.
- D. Matias Soria González.

Excluidos

Ninguno

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual, sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 14 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romero.—13.636-E.

22770 RESOLUCION de 18 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la oposición para proveer plazas de Operarios.

Por resolución de la Alcaldía se acuerda lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41 de fecha 18 de febrero de 1981.

Segundo.—Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Muñoz Ruiz, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Alcobendas; suplente, don José Caballero Domínguez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Faustino Pereira Geste Secretario general del Gobierno Civil; suplente, don Félix Martín Leira.

Como representante del Profesorado Oficial, don Antonio Arias Fernández, titular; suplente, don Crescencio Hernández Sánchez.

Por los funcionarios de la Corporación, don Andrés Ortiz Armengol Arquitecto municipal, y como suplente, don Angel Menéndez Garrote, Arquitecto Técnico.

Secretario: Como titular, el Secretario general del Ayuntamiento, don Ramón Robles Moratinos, y como suplente, don José Luis Pascual Martínez, Técnico de Administración General.

Tercero.—El sorteo del orden de actuación se celebrará el vigesimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio a las once horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Alcobendas, 18 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental. 13.665-E.

22771 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 74, de 23 de junio de 1981, se publica convocatoria para provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General, con exigencia del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10 y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente. El Secretario general.—13.965-E.

22772 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 185, de fecha 15 de agosto pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo V, Servicios Especiales, b) Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y dotada con el sueldo anual de 331.248 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos aquellos quienes ocupen en propiedad la categoría inferior inmediata dentro de la misma plantilla, en el momento de publicarse la presente convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.241-E.

22773 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Ripoll, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», correspondiente al día 31 de julio de 1981, número 112, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, encuadrada en Administración Especial —Técnicos—, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

En dicha convocatoria, base instancias, se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazos para su presentación que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.059-E.

22774 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de esta Corporación.

Lista definitiva y Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de esta Corporación. (Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 16 de septiembre de 1981.)

Admitidos

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D. Juan Enrique Aguilar Ariza.
2	D. Juan Andrés Aragón Ortega.
3	D. Miguel Angel Arcos Armijo.
4	D. José Ricardo Fernández Reguera.
5	D. José Jesús Galán Viano.
6	D. ^a María Lourdes Gil Pérez.
7	D. Enrique Gómez Aracil.
8	D. Jorge Gómez Medina.
9	D. Juan Iñiguez Márquez.
10	D. Francisco Jiménez Fernández.
11	D. Carlos Manuel Lamas Fernández.
12	D. Eugenio Jesús Lara Molto.
13	D. Alfredo Lorente Gámez.
14	D. Juan Manuel Madrid Rojo.
15	D. Ramón Martínez Arocena.
16	D. José E. Martínez de la Ossa Fernández.
17	D. Miguel Ricardo Medina del Pozo.
18	D. Alejandro Olea Juárez.
19	D. Joaquín Ortiz de Villajos Gil.
20	D. Fernando Parejo Montenegro.
21	D. José Luis del Peral Gómez-Caminero.
22	D. Juan Luis Pino Rodríguez.
23	D. Andrés Redondo Ramírez.
24	D. Miguel Angel Rodríguez Perea.
25	D. José Luis Ruiz Cuadra.
26	D. José Sánchez Pérez.
27	D. Miguel Angel Serrano Blanco.
28	D. Rafael Troyano Andrade.
29	D. Agustín Wallace Corominas.

Excluidos

Don Luis Folgado López, por presentar su instancia fuera del plazo reglamentario.